

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2024/06575 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 03/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 13 de mayo, el expediente 3/2024 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, a 13 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

